

Memorando Nro. GADMCL-CT-2023-0122-M-GD

Loreto, 20 de octubre de 2023

PARA: Sra. Ing. Nubia del Carmen González Ortiz
SP6 Profesional - Coord. de TT.HH.

ASUNTO: Anexo de recomendaciones de Contraloría General del Estado

En atención al pedido formulado por usted, mediante memorando GADMCL-CTH-CTH-CSR-018-2023-M de fecha 31 de julio de 2023, respecto al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe DPO-0006-2022, aprobado por Auditoría de la Contraloría General del Estado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, al Examen de las etapas Preparatoria, Precontractual, Contractual y de Ejecución del contrato LICO-GADML-004-2017 "REGENERACION URBANA DE LA CABECERA CANTONAL DE LORETO", los contratos de Urbanización y embellecimiento, consultoría; y al Uso de los recursos públicos provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica por el período comprendido entre el 4 de enero de 2016 y el 31 de julio de 2021", adjunto remito lo solicitado en el formulario "Plan de Acción para el Cumplimiento de las Recomendaciones".

Particular que remito para los fines consiguientes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS CESAR
BUSTOS ABARCA**

Lcdo. Luis César Bustos Abarca
COORDINADOR DE TESORERIA

Anexos:
- COORD.TESORERIA

NUT: GADMCL-2023-3874



Memorando Nro. GADMCL-CT-2024-0117-M-GD

Loreto, 20 de febrero de 2024

PARA: Sra. Ing. Nubia del Carmen González Ortiz
SP6 Profesional - Coord. de TT.HH.

Sra. Ing. Carmela de los Angeles Asipuela Vasco
Directora de Gestión Financiera

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA APROBADO
DPO-0006-2022

De mis consideraciones.

En referencia al Memorando GADMCL-CTH-2023-0496-M-GD, y de acuerdo a la matriz adjunta, remito los documentos que respaldan las estrategias implementadas de acuerdo al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe DPO-0006-2022.- **“Examen Especial a las etapas Preparatoria, Precontractual, Contractual y de Ejecución del contrato LICO-GADML-004-2017 "REGENERACION URBANA DE LA CABECERA CANTONAL DE LORETO", los contratos de Urbanización y embellecimiento, consultoría; y al Uso de los recursos públicos provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. 4 de enero de 2016 y el 31 de julio de 2021”**, en consideración a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, que en referencia a las recomendaciones manifiesta: *“(…) deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado”*

Comunicado para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS CESAR
BUSTOS ABARCA**

Lcdo. Luis César Bustos Abarca
COORDINADOR DE TESORERIA

Referencias:
- GADMCL-DGF-2024-0112-M-GD

Memorando Nro. GADMCL-CT-2024-0117-M-GD

Loreto, 20 de febrero de 2024

Anexos:

- DDFE.xls
- GADMCL-DGF-2024-0112-M-GD.pdf
- GADMCL-CT-2023-0122-M-GD.pdf
- OFICIO N° 0029 CONSTRUCCIONES COWES asur orel bu.pdf

NUT: GADMCL-2023-3008



Memorando Nro. GADMCL-DGF-2024-0112-M-GD

Loreto, 25 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. Ximena Cleopatra Guerrero Llori
Coordinadora de Contabilidad

Sr. Lcdo. Luis César Bustos Abarca
Coordinador de Tesorería

Sra. Mary Sandra San Martín Vargas
Coordinadora de Presupuesto (e)

Sr. Lcdo. Edwin Rómulo Siquihua Calapucha
Coordinador de Rentas

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA APROBADO
DPO-0006-2022

Estimados Coordinadores.

En referencia al Memorando GADMCL-CTH-2023-0496-M-GD, y de acuerdo a la matriz adjunta, solicito comedidamente que en los casilleros que a cada uno de ustedes corresponda, se detallen las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe DPO-0006-2022.- **“Examen Especial a las etapas Preparatoria, Precontractual, Contractual y de Ejecución del contrato LICO-GADML-004-2017 "REGENERACION URBANA DE LA CABECERA CANTONAL DE LORETO", los contratos de Urbanización y embellecimiento, consultoría; y al Uso de los recursos públicos provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. 4 de enero de 2016 y el 31 de julio de 2021”, en consideración a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, que en referencia a las recomendaciones manifiesta: “(...) deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado”**

Comunicado para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
1714675590 CARMELA DE LOS
ANGELES ASIPUELA VASCO

Ing. Carmela de los Angeles Asipuela Vasco

Memorando Nro. GADMCL-DGF-2024-0112-M-GD

Loreto, 25 de enero de 2024

DIRECTORA DE GESTIÓN FINANCIERA

Referencias:

- GADMCL-CTH-2023-0496-M-GD

Anexos:

- DIRECCION DE GESTION FINANCIERA - PLAN DE ACCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

- INFORME DE AUDITORIA APROBADO: DPO-0006-2022

NUT: GADMCL-2023-3008





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO
COORDINACIÓN DE TESORERÍA**

Oficio No. 0029 - CT-GADML-2024 -LB
Loreto, 01 de febrero del 2024

Señores
ASEGURADORA DEL SUR C.A
Pto Francisco de Orellana-Ecuador

De mis consideraciones:

Respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva realizar **LA RENOVACIÓN DE LA SIGUIENTE PÓLIZA** que fue concedida a **CONSTRUCCIONES COWES SA**, para la suscripción del contrato para la **CONSTRUCCION DEL PORTON ADOQUINADO Y BORDILLO DEL INGRESO PRINCIPAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPIO DE LORETO CAMPUS 1, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, según proceso N° MCO-GADML-051-2022.**

POLIZA No.	MONTO	CONCEPTO	EMISION/ VENCIMIENTO	PLAZO / DIAS	NOMBRE
CC-1148376	4.979,75	Fiel Cumplimiento	18-11-2023 17-02-2024	90	CONSTRUCCIONES COWES SA

Petitorio que le formuló por el **lapso de 90 días**, en vista de que el fiscalizador y/o administrador del contrato no ha presentado ningún informe del cumplimiento del objeto del contrato de ejecución de obra. Para los fines legales encarecemos a ustedes se nos remita la renovación del antes mencionado documento por **SERVIENTREGA A LA CIUDAD DE LORETO – O POR TRANSPORTE BAÑOS A LA OFICINA DE LA CIUDAD DE LORETO** o MAIL: dannys1970@hotmail.com.

Por la atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Lic. Luis C. Bustos Abarca
TESORERO DEL GADML



LB/sp